

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2020 ~ TOMO LXXVI

NÚMERO III
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ESTUDIOS EXTREMEÑOS
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA
(Fundada en 1927)

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez

Ángel Bernal Estévez

Juan M. Carrasco González

Moisés Cayetano Rosado

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Román Hernández Nieves

M.^a José Hernández Ramos

Diego Peral Pacheco

Antonio Pérez Díaz

Ángeles Ramiro Gutiérrez

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Francisco Vázquez Pardo

Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	759
PAREDES MARTÍN, ENRIQUE: Un <i>medicus</i> en Don Benito en época romana: sobre una inscripción latina del término municipal dombenitense.....	761
CALVO BUEZAS, TOMÁS: Evolución en la juventud extremeña y española del racismo y de la leyenda negra (1986-2019). <i>¿Deben conmemorarse los 500 años de la conquista de México por Cortés?</i>	779
RODRÍGUEZ FRANCO, SERVANDO: Dos textos relevantes en los grafitos de la torre del homenaje del Castillo de Olivenza.....	817
CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANTONIO M.: O pagas el piso o al pilón.....	851
GARCÍA CORRALES, PEDRO: José Tercero Torrado: Un <i>porri-nero</i> en la Institución Libre de Enseñanza (ILE)	857
PÉREZ MARÍN, TOMÁS: La contribución de la Diócesis de Badajoz a la Hacienda Real (1284-1560).....	891
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: Comendadores mayores de la Orden de Santiago en el reino de León (s. XIV). Los hombres y sus circunstancias.	947
VÁZQUEZ CABRERA, ÁLVARO: Valencia de Alcántara a mediados del siglo XVIII. Una villa fronteriza según el Catastro de Ensenada (1753)	977
MARABEL MATOS, JACINTO J.: El español que venció a Wellington	1011
PASCUAL SALGUERO, PEDRO JOSÉ: Manuel Moreno Vela, un sargento guareñense condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria.....	1043

ALVARADO PARRA, MARÍA DEL CARMEN: Las huellas de la brigada de voluntarios católicos irlandeses en la ciudad de Cáceres durante la Guerra Civil	1063
RODRÍGUEZ RAMOS, JUAN JAVIER: La Reforma Política de Fernández-Miranda y su aceptación en la provincia de Badajoz.....	1111
HERNÁNDEZ NIEVES, ROMÁN: El retablo cristífero cruciforme en Extremadura	1143
SÁENZ DE HARO, TOMÁS: Una <i>Virgen de la Esperanza</i> de escuela sevillana en torno a 1600 en una colección privada de Torremenga (Cáceres). Estudio iconográfico y estilístico.....	1175
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: El Tripero desbordado (1865-1952): negligencias urbanísticas en la Villafranca de los Barros (Badajoz) del siglo XIX.....	1193
CAMPOS RODRÍGUEZ, MAR Y RENGIFO GALLEGO, JUAN IGNACIO: La actividad cinegética en el municipio de Madroñera: ejemplo de convivencia de dos modelos de caza	1225
MISCELÁNEA.....	1249
PÉREZ GÓMEZ, PEDRO: Documentos procedentes de la dona- ción de D. Felipe Jaraquemada Ceballos, referentes a la Plaza de Toros de Almendralejo (1843-1942).....	1251
RESEÑAS	1255

Un *medicus* en Don Benito en época romana: sobre una inscripción latina del término municipal dombenitense*

ENRIQUE PAREDES MARTÍN

Doctor en Historia Antigua

Universidad Complutense de Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania

enripare@ucm.es

RESUMEN

A través de un manuscrito del religioso franciscano J. M. Reyes Ortiz de Tovar de 1779 conocemos la existencia de una inscripción en Don Benito que mencionaba a un médico llamado Cayo Argentario Heraclides, fallecido en nuestra región en época romana. Ofrecemos aquí un estudio acerca de esta inscripción, así como acerca de este medicus Cayo Argentario Heraclides, lo cual nos permitirá también incidir en la importancia de la epigrafía para el conocimiento del pasado romano de la localidad dombenitense.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía, Hispania romana, medicus, Metellinum, Don Benito.

ABSTRACT

Through a manuscript written by the franciscan friar J. M. Reyes Ortiz de Tovar in 1779, we know of the existence of an inscription in Don Benito that mentioned a medical doctor named Cayo Argentario Heraclides, who died in our region in Roman times. We offer in the nexts pages a study about this inscription, as well as about the medicus Cayo Argentario Heraclides, which will also allow us to emphasise the importance of epigraphy for the knowledge of the Roman past of our town.

KEYWORDS: Epigraphy, Roman Spain, medicus, Metellinum, Don Benito.

* Este trabajo ha sido realizado gracias a las Ayudas UCM para contratos de Personal Investigador en Formación–Periodo de Orientación Postdoctoral, Convocatoria 2017 CT17/17-CT18/17.

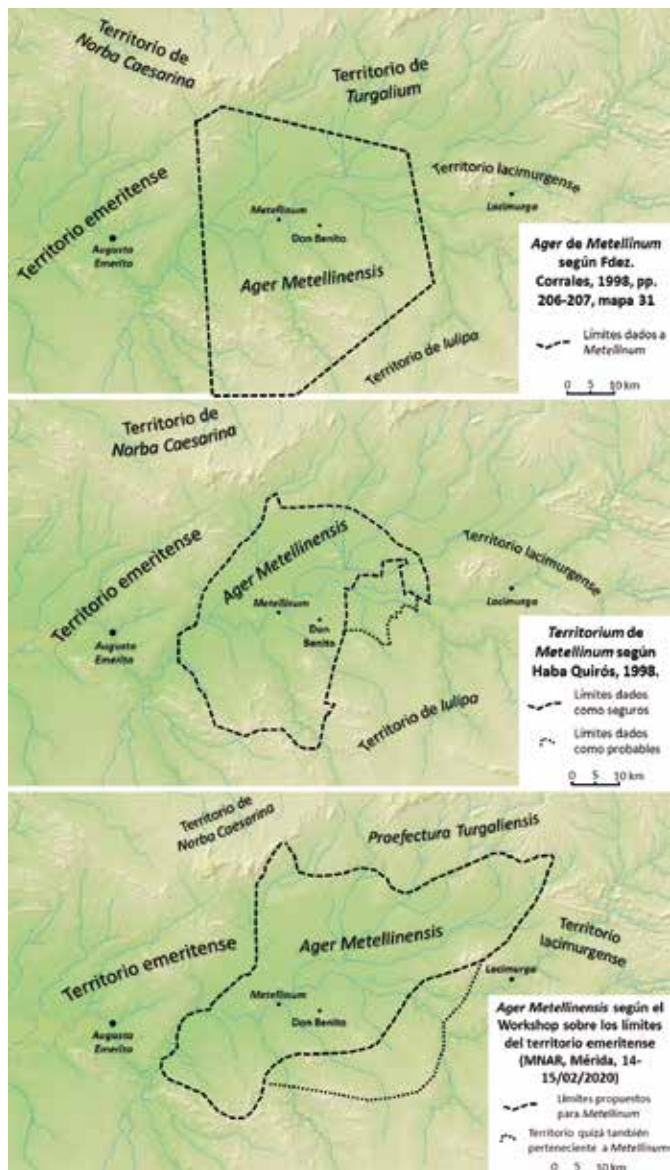


Fig. 1. La inclusión de Don Benito en el *territorium Metellinense*, según las propuestas de distintos autores sobre los límites territoriales de la antigua colonia de *Metellinum*.

FUENTE: elaboración propia.

En época romana el emplazamiento actual de Don Benito y su extenso término municipal se encontraban integrados en el territorio (*ager*) de la cercana *colonia Metellinensis* (Medellín). Aunque en las últimas décadas se han ofrecido distintas propuestas sobre la extensión que ocuparía el territorio de *Metellinum* durante el periodo romano (fig. 1), dada la cercanía entre ambas localidades actuales no parece haber duda de que el solar donde posteriormente se fundara Don Benito quedaba adscrito como parte del *ager* o *territorium Metellinense*, en el extremo suroriental de la antigua provincia *Lusitania* y, dentro de ella, en el *conuentus Emeritensis* (una de las tres circunscripciones en que se dividía esta provincia, conformada por el conjunto de poblaciones lusitanas que acudían a *Augusta Emerita* en calidad de sede de impartición de justicia por parte del gobernador provincial).

En los primeros momentos de la presencia romana en nuestro territorio la implantación de los conquistadores se fundamentó en la construcción de recintos fortificados típicos de un escenario eminentemente militar, como son, por ejemplo, los yacimientos de La Lapa, el Castillejo del Moro y, sobre todo, el Castejón de las Merchanas (todos ellos en el término municipal dombenitense)¹, al compás del levantamiento de campamentos temporales legionarios como los atestiguados recientemente en la cercana población de Valdeterres². Pero posteriormente la situación política y militar cambió, y con ello también el modelo poblacional. Así, tras la imposición del Principado con Augusto, la creación de la nueva provincia *Lusitania* con su nueva capital *Augusta Emerita* y la implantación de la así llamada *pax Romana* hacia el cambio de era, la cercanía con una importante ciudad romana como *Metellinum* derivó en el actual término municipal dombenitense en un nuevo patrón de asentamientos disperso caracterizado por la proliferación de villas rústicas, sin duda relacionadas con la explotación de los recursos agrícolas de las fértiles Vegas del Guadiana a su paso por la localidad, como señal de un territorio ya pacificado y plenamente integrado en los modelos poblacionales romanos. En este sentido, podemos mencionar la presencia de restos de una presumible villa romana en el actual barrio de San Sebastián, en el casco histórico dombenitense³; los vestigios de

¹ SUÁREZ DE VENEGAS SANZ 1995; MAYORAL HERRERA, CELESTINO PÉREZ, SALAS TOVAR & BUSTAMANTE ÁLVAREZ 2011; SALAS TOVAR 2011, pp. 245-249; MAYORAL HERRERA, BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MARTÍNEZ DEL POZO, LICERAS GARRIDO, MOTA, PIZZO, SALAS TOVAR, SEVILLANO PEREA & SOTO CAÑAMARES 2013, pp. 1416 ss.

² HERAS MORA 2009; CORDERO RUIZ, CERRILLO CUENCA & PEREIRA 2017.

³ Ya HABA QUIRÓS 1998, p. 322 refiere la aparición en la calle Cabeza de Herrera, a la altura de su nº 59 y en una vivienda entonces propiedad de la familia López Trinidad, de diversos restos

la villa romana localizada en el cerro de San Antón, a orillas del Guadiana (de donde procede además un epígrafe romano)⁴; o muy especialmente, dada su relevancia manifiesta, la villa de La Majona, al norte del término municipal de la localidad⁵.



Fig. 2—Retrato femenino en mármol hallado en el barrio de San Sebastián y hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (nº inv. 10816). FUENTE: Griñó Frontera 2009, p. 29.

Aunque sabemos que el término municipal de Don Benito fue habitado desde tiempos prehistóricos⁶, es en época romana cuando por primera podemos

romanos en el transcurso de unas obras llevadas a cabo por la empresa Cocodom hacia el año 1983. La autora se basa en el testimonio de los obreros que participaron en las obras para hablar de vestigios de muros o cimentaciones, un fuste de columna marmórea, varias monedas de bronce e, incluso, alguna inscripción latina sobre la que ningún dato más hemos podido obtener y sobre la que tampoco se cuenta con información alguna en los fondos documentales del Archivo Epigráfico de Hispania. Por nuestra parte, en calidad de vecino de este barrio dombenitense de San Sebastián, hemos podido corroborar por parte de algunos convecinos lo veraz de estas informaciones sobre hallazgos de materiales romanos en esta zona de la localidad, si bien ningún dato seguro sobre el destino y actual ubicación de los mismos nos ha podido ser confiado.

⁴ GONZÁLEZ CORDERO, SUÁREZ DE VENEGAS SANZ & ALVARADO GONZALO 1990, pp. 115-117, n.º 2; HABA QUIRÓS 1998, p. 108.

⁵ HABA QUIRÓS 1998, pp. 304-305; SANTOS 2014; GUERRA MILLÁN & PÉREZ ROMERO 2017.

⁶ Así lo demuestran algunos testimonios como el denominado ‘jarrito de Valdegamas’, hoy en el

conocer de manera individual a estos pobladores del actual término municipal de hace dos milenios. Así, debemos destacar, por ejemplo, la cabeza femenina en mármol localizada entre los vestigios romanos hallados en el barrio de San Sebastián (fig. 2), hoy depositada en el Museo Arqueológico de Badajoz (nº inv. 10816) y que T. Nogales Basarrate, directora del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida y versada especialista en retratística romana, considera de época trajaneo-hadrianea (esto es, de la primera mitad del siglo II d.C.), atravesando B. Griño Frontera algunas décadas su cronología, hasta finales del siglo I d.C.⁸. Pero sin duda la pieza escultórica romana más sobresaliente del término dombenitense es el busto del conocido como ‘señor de La Majona’, datado ya hacia mediados del siglo III d.C.⁹. Hallado en el interior del estanque situado en el atrio central de la parte residencial de esta importante villa romana, este retrato, de exquisito mármol de las canteras portuguesas de Borba-Estremoz, representa a tamaño natural a un joven varón portando la llamada *toga contabulata*, símbolo de su alto estatus socio-económico, pues probablemente fuese el dueño (*dominus*) de esta lujosa villa y de su amplio espacio rural adyacente (fig. 3a). Aunque, una vez más, este retrato se halla expuesto en el Museo Arqueológico de Badajoz (nº inv. D2768), una copia del mismo se exhibe actualmente en la entrada de la Casa de la Cultura de Don Benito.

Pero más allá de la importancia de estos testimonios históricos de carácter escultórico, la disciplina que mejor nos ilustra sobre quiénes fueron los dombenitenses de hace dos mil años es la epigrafía: la ciencia que estudia las inscripciones, esto es, los textos escritos sobre materiales duros destinados a

Museo Arqueológico Nacional de Madrid (nº inv. 1984/80/1) y fechado en siglo VI a.C., al que se ha atribuido una influencia ibérica, fenicia o etrusca (BLANCO FREIJEIRO 1953; BLÁZQUEZ 1977, pp. 347 y 349), los restos de un posible asentamiento rural o tumba monumental hallados por D. Celestino Vega en esta misma zona de Valdegamas (HABA QUIRÓS 1998, p. 46), un sepulcro de corredor megalítico (ENRÍQUEZ NAVASCUÉS & HURTADO 1986, pp. 30 y 38 ss.) o los distintos vestigios arqueológicos (restos del periodo calcolítico y de la Edad del Bronce, tumbas antropomorfas de época protohistórica y romana, etc.) hallados en la finca municipal de Doña Blanca (s.a. 2004).

⁷ Consideraciones cronológicas recogidas en HABA QUIRÓS 1998, p. 323.

⁸ GRIÑO FRONTERA 2009, pp. 28-29, nº 10.

⁹ VV.AA. 1998a, pp. 178-179; VV.AA. 1998b, p. 597; NOGALES BASARRATE & CREUS LUQUE 1999, pp. 511-516, nº 2, figs. 4 y 5; GRIÑO FRONTERA 2009, pp. 42.43, nº 17. Aunque eclipsada por este retrato del ‘señor de La Majona’, lo cierto es que se conoce una segunda escultura (otro busto de figura masculina togada, pero en este caso dividido en tres fragmentos correspondientes solo a la parte del torso), de idénticos materiales, de igual calidad y con una misma cronología en el siglo III, también hallada en la villa romana de La Majona y que desde 2002 se conserva igualmente en el Museo Arqueológico de Badajoz (nº inv. D4338): GRIÑO FRONTERA 2009, pp. 48-49, nº 20 (fig. 3b).

perdurar. Así, gracias a la epigrafía llegamos a conocer incluso aspectos como sus nombres, a qué edad murieron, a qué profesión se dedicaban... Lo cierto es que Don Benito y su término municipal no ofrecen un catálogo epigráfico muy extenso, sobre todo si lo comparamos con las cerca de cuarenta inscripciones de época romana que se conocen en el vecino Medellín¹⁰. La principal causa de esta inferioridad cuantitativa no es otra que la existencia de un modelo de poblamiento rural y disperso frente a una auténtica ciudad de entidad como fue Medellín (una colonia de ciudadanos romanos, el estatuto jurídico-administrativo más prestigioso que una población pudiera detentar en el momento). Por ello, en el término dombenitense únicamente contamos con inscripciones de carácter funerario (por otro lado, el grupo más numeroso de testimonios epigráficos romanos), lo cual nos indica que en época romana todo este territorio estuvo efectivamente habitado por distintas gentes, que aquí murieron y aquí situaron sus enterramientos.



Fig. 3. Esculturas procedentes de la villa romana de La Majona y hoy depositadas en el Museo Arqueológico de Badajoz (nº inv. D2768 y D4338). A la izquierda (a), retrato conocido popularmente como ‘el señor de La Majona’. FUENTE: fotografía del autor en el MAPBa; a la derecha (b), fragmento de busto masculino. FUENTE: Griñó Frontera 2009, p. 49.

¹⁰ Cifras tomadas a partir de los datos disponibles en los fondos documentales del Archivo Epigráfico de Hispania (UCM) y en las bases de datos epigráficas disponibles online *HEpOL* y *EDCS*.

Pero hasta el momento no contamos con ningún epígrafe votivo (dedicado a una divinidad), monumental (relativos, por ejemplo, a la construcción de obras públicas), honorífico (inscripciones públicas en honor de un notable de la comunidad) o imperial (homenajes al emperador de turno) como sí que se constatan en *Metellinum*, donde habrían constituido un importante elemento del paisaje urbano, especialmente en sus transitadas áreas públicas como el *forum* o el monumental teatro excavado en la ladera del castillo.

El corpus de epigrafía de época romana dombenitense (incluyendo sus entidades locales menores, como Conquista del Guadiana o Hernán Cortés) viene constituido por un total de apenas cuatro inscripciones: el ya referido epitafio hallado originalmente a orillas del Guadiana en la villa romana del cerro de San Antón y hoy expuesto en el Museo Etnográfico de la localidad¹¹; el fragmento de estela funeraria localizado en Conquista del Guadiana y actualmente custodiado en el domicilio dombenitense de J. Suárez de Venegas¹²; la inscripción, también fragmentaria, descubierta en el invierno de 2000-2001 en la finca de Los Ventosos, próxima a Hernán Cortes y cerca del río Ruecas¹³; y el epitafio de Cayo Argentario Heraclides, al que por su importancia dedicamos este trabajo.

De este modo, en las siguientes páginas trataremos sobre esta destacada inscripción ofreciendo un completo estudio al modo de un corpus epigráfico, detallando todos los datos que sobre ella podemos referir al respecto de su proveniencia y localización, su texto debidamente traducido, sus características formales, la atención que ha recibido por parte de la investigación especializada y un comentario histórico acerca de la información que nos aporta para el conocimiento del pasado romano de nuestra región, en tanto que testimonio histórico de suma relevancia al respecto de los habitantes del término municipal dombenitense o de aquellos individuos que por él transitaron y aquí fallecieron hace prácticamente dos milenios.

¹¹ GONZÁLEZ CORDERO, SUÁREZ DE VENEGAS SANZ & ALVARADO GONZALO 1990, pp. 115-117, n° 2; *HEp* 4, 1994, 144; GIMENO PASCUAL & MAYER OLIVÉ 1993, p. 316, nota 12; HABA QUIRÓS 1998, pp. 108-109, n° 18 = MARTÍN NIETO & DÍAZ DÍAZ 2000, pp. 51-52; *HEp* 10, 2000, 54; *HEpOL* 23015; *EDCS* 21700211.

¹² GONZÁLEZ CORDERO, SUÁREZ DE VENEGAS SANZ & ALVARADO GONZALO 1990, pp. 122-123, n° 7; *HEp* 4, 1994, 145; *HEpOL* 23016; *EDCS* 21700212.

¹³ ANDREU PINTADO & RAMÍREZ GARCÍA 2012; *HEp* 2012, 23; *AE* 2012, 699; *HEpOL* 32565. Junto a este epígrafe romano apareció una segunda pieza, correspondiente a una estela ya de época paleocristiana, actualmente en paradero desconocido y sobre la que no podemos aportar ningún dato más.

a) Bibliografía específica sobre la inscripción:

REYES ORTIZ DE TOVAR 1779, f. 142 (= 1989, p. 182 = 1998, p. 104) = *HEp* 4, 1994, 146 = RECIO VEGANZONES & CURBERA COSTELLO 1996, pp. 13-14, nº 5 = *AE* 1997, 791 = CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE 2009, p. 57, nº 133 = RÉMY & FAURE 2010, p. 97, nº 7 = ALONSO ALONSO 2011, p. 100, nº 6 = *HEpOL* 20855 = *EDCS* 05900019.

b) Hallazgo y localización:

Se trata de la inscripción dombenitense sobre la que tenemos noticias más antiguas. Y es que la primera fuente en referir este epígrafe romano fue el religioso franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar en su obra de 1779 *Los Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła*. Este manuscrito, conservado actualmente en el Archivo del Monasterio de Guadalupe (nº inv. B/70), constituye un recorrido por las distintas villas, pueblos y aldeas del sur de la actual Extremadura, así como de las poblaciones limítrofes de las provincias de Huelva, Sevilla o Córdoba, en donde el autor recogió distintos datos sobre la historia, la población, los aspectos económicos, etc. de cada una de estas localidades, añadiendo apuntes, en ocasiones sumamente interesantes, sobre inscripciones romanas en ellas conservadas. Y este es el caso del epígrafe que nos ocupa, que aparece mencionado en el folio 142 del citado manuscrito.

Lo cierto es que a pesar de haber sido dada a conocer ya en el siglo XVIII, esta inscripción dombenitense permaneció ignorada para epigrafistas e historiadores hasta finales del siglo XX, cuando, a iniciativa de S. García Rodríguez, la revista *Guadalupe* publicó el texto del manuscrito de Reyes Ortiz de Tovar por entregas, a lo largo de nueve números, entre los años 1988 y 1989¹⁴. En concreto, la parte dedicada a Don Benito en esta obra fue publicada en 1989 en el número 700 de la citada revista. Y esto hizo recobrar el interés por los datos sobre epigrafía romana transmitidos por Reyes Ortiz de Tovar allá por 1779, como se demuestra en la inclusión de esta inscripción en el volumen de 1994 de la revista *Hispania Epigraphica* (lo que permitió dar a conocer al fin al conjunto de especialistas e investigadores este importante testimonio sobre el pasado romano del término dombenitense)¹⁵ y en la publicación en 1996 del trabajo conjunto de Recio Véganzones & Curbera Costello, dedicado a aquellas inscripciones recogidas por Reyes Ortiz de Tovar en su manuscrito de 1779,

¹⁴ Revista *Guadalupe* nº 694 (1988), pp. 173-184; nº 695 (1988), pp. 225-236; nº 696 (1988), pp. 277-288; nº 697 (1988), pp. 329-340; nº 698 (1989), pp. 73-84; nº 699 (1989), pp. 125-136; nº 700 (1989), pp. 177-188; nº 701 (1989), pp. 229-240, y nº 702 (1989), pp. 281-292.

¹⁵ *HEp* 4, 1994, 146.

con especial atención a aquellas que, como en el caso de nuestro epígrafe dombenitense, habían pasado desapercibidas durante siglos por parte de los investigadores de la epigrafía hispanorromana¹⁶.

Tristemente, la inscripción actualmente se halla desaparecida. Por ello, los únicos datos con que contamos acerca de su procedencia concreta y su localización son aquellos transmitidos en el siglo XVIII por Reyes Ortiz de Tovar, quien apenas nos dice que «no se sabe de dónde vendría esta piedra», si bien sí que señala que en su época se encontraba «en las casas del Capitán Morales en la pared que mira a la calle»¹⁷.

c) Formato y características físicas:

Nuevamente la noticia de Reyes Ortiz de Tovar constituye la única fuente de información sobre las características de esta pieza, que es descrita apenas como «piedra de grano escrita» y como «piedra sepulcral que es bien grande»¹⁸. En función de estos datos, podemos pensar que probablemente fuese una estela funeraria de granito, el material pétreo más usado en este tipo de inscripciones sepulcrales en el conjunto de la epigrafía hispanorromana y, en particular, en la epigrafía de la provincia lusitana.

Dado lo escaso del texto transcrito, que simplemente consta del nombre del difunto y de su hijo, Recio VEGANZONES & CURBERA COSTELLO señalan que no se puede descartar que la pieza estuviera rota por su parte inferior, por lo que, atendiendo a paralelos constituidos por otros epígrafes similares como *CIL* II 3118¹⁹, restituyen para el epígrafe una tercera línea en donde constaría la fórmula final característica de estas inscripciones funerarias romanas: *f(aciendum) c(urauit) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)*. Esta idea ha sido seguida por S. Crespo Ortiz de Zárate, por M^a Á. Alonso Alonso, por los editores de *Anné Épigraphique* o por B. Rémy y P. Faure (si bien estos últimos autores consideran tal restitución plausible, pero no indispensable, por basarse únicamente en paralelos formularios similares sin constatación segura).

¹⁶ RECIO VEGANZONES & CURBERA COSTELLO 1996.

¹⁷ RECIO VEGANZONES & CURBERA COSTELLO 1996, p. 13 señalan que en octubre de 1992 el entonces concejal de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito D. Julio Carmona Cerrato nada pudo averiguar sobre el paradero exacto de esta vivienda referida por Reyes Ortiz de Tovar.

¹⁸ REYES ORTIZ DE TOVAR 1779, f. 142 = 1998, p. 105.

¹⁹ Esta inscripción *CIL* II 3118, nuevamente de tipo funerario y también dedicada a un *medicus*, procede de la localidad conquense de Saelices (antigua ciudad romana de *Segobriga*), y su texto reza: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Philumeno / medico / Rufus fil(ius) / patri f(aciendum) c(urauit) / s(it) t(ibi) t(erra) l(euis) = Consagrado a los dioses Manes. Al médico Filomeno. Su hijo Rufo procuró hacerlo para su padre. Que la tierra te sea leve.*

d) Texto y traducción:

C(aio) · Argentario · Heraclidi / med(ico) Erasistratu(s) · fil(ius) /
[¿patri f(aciendum) c(urauit) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)?]

A Cayo Argentario Heraclides, médico. Su hijo Erasítrato ¿procuró hacerlo para su padre. Que la tierra te sea leve?

e) Variantes de lectura:

Según la lectura original de Reyes Ortiz de Tovar (tomada luego en *Hep* 4, 1994, 146), en la segunda línea lo que se leía en realidad era *MEDERASISTRATV fil(io)*.

f) Características paleográficas:

Dado que la inscripción actualmente se halla desaparecida, y que la única fuente directa con que contamos sobre ella (el manuscrito de Reyes Ortiz de Tovar) nada diga acerca del tamaño o las características de las letras que componían su texto (datos estos muy útiles, por ejemplo, para poder ofrecer una datación más o menos aproximada para esta inscripción) no podemos añadir dato alguno sobre sus características paleográficas.

g) Datación de la inscripción:

Crespo Ortiz de Zárate data este epígrafe entre los siglos II y III d.C., mientras que para Rémy & Faure la ausencia de invocación a los dioses Manes que solía dar inicio a estas inscripciones funerarias (aunque no cabe descartar que la pieza también estuviera fracturada por arriba, con la línea inicial hoy perdida), el empleo del dativo en el nombre del difunto y la concisión del texto permiten plantear una datación anterior, en el siglo I d.C.

h) Comentario:

Resulta evidente que estamos ante un epígrafe de carácter funerario que un individuo dedicó en honor a su padre, el difunto Cayo Argentario Heraclides. Como se ha avanzado, en un primer momento en la segunda línea de la inscripción el nombre del hijo del fallecido (y dedicante del propio epígrafe) parecía leerse como *MEDERASISTRATV*, un antropónimo a todas luces inverosímil. Sin embargo, la lectura correcta invita a leer por separado *MED* y *ERASISTRATV(S)*,

tal y como ya propuso A. U. Stylow²⁰ y como han considerado también todos aquellos autores que en adelante han tratado sobre esta inscripción.

De esta forma, siguiendo la interpretación de Stylow, sabemos que un individuo llamado Erasístrato (*Erasistratus*) dedicó un epitafio a su padre Cayo Argentario Heraclides, que sería *med(icus)*, esto es, médico. Sin embargo, creemos que esta restitución ofrece un problema fundamental, como es el hecho de que el cargo o la profesión de *medicus*, de notable prestigio en el mundo romano, solía escribirse por entero en este tipo de inscripciones, y no a través únicamente de sus tres primeras letras *med(icus)*, forma que solo se constata en nuestra inscripción dombenitense. De hecho, conocemos a no pocos médicos de época romana en territorio hispano²¹, y la gran mayoría de ellos refieren su profesión por extenso. Es el caso, por ejemplo, de Albano Artemidoro, que fue *medicus ocularius* (es decir, oculista) y cuyo epitafio se encontró en Chiclana de la Frontera (*CIL* II 1737); de Marco Fulvio Ícaro, del que por la inscripción *CIL* II 5055 sabemos que también fue *medicus ocularius* en el *municipium Pontificensis de Obulco* (actual Porcuna, en Jaén); de Lucio Julio Protógenes, *medicus* en la antigua *Gades* (*CIL* II 2237); de Publio Frontinio Sciscola, que fue médico público de los habitantes de la colonia de *Corduba* (*CIL* II 2348); de Quinto Aponio Rústico, que fue *medicus ocularius* en la misma colonia cordobesa (si bien fue enterrado en Mérida, como sabemos por su epitafio *HEp* 6, 1996, 83); de Lucio Sempronio Apolonio, médico en *Ebussus* (Ibiza, *CIL* II 3666); del ya referido (*vid.* nota 19) médico segobrigense Filomeno (*CIL* II 3118); del liberto Publio Sicinio Eutychio, que ejerció la medicina en la antigua *Dianium* (hoy Denia, en Alicante) según nos transmite la inscripción *CIL* II 3593; de Cayo Attio Januario, *medicus* en la colonia romana de *Pax Iulia* (actual localidad portuguesa de Beja, *CIL* II 21); o del *medicus* Lucio Cordio Symphoro que en *Augusta Emerita* dedicó un altar en honor a la diosa Venus (*CIL* II 470). De entre todos los médicos (*medici*) conocidos en la epigrafía hispanorromana, únicamente tres individuos, y los tres precisamente instalados en la cercana colonia de *Augusta Emerita*, refieren su profesión abreviada, pero

²⁰ En comentario a *HEp* 4, 1994, 146 (p. 65).

²¹ Sobre los *medici* atestiguados a través de la epigrafía en las provincias hispanas, véase el trabajo de ALONSO ALONSO 2009. En él ya se destaca el importante papel que parece haber tenido la capital lusitana *Augusta Emerita* en cuanto a la presencia de médicos en época romana, una relevancia que también ha destacado EDMONDSON 2009, incidiendo además en las conexiones a este respecto entre la capital emeritense con la ciudad, también lusitana, de *Olisipo* (actual Lisboa). Un trabajo más general, acerca de todos los médicos constatados por las fuentes epigráficas en el conjunto del Occidente imperial romano (lo que compone un corpus de más de ochenta testimonios), en RÉMY & FAURE 2010.

no como nuestro posible *med(icus)* dombenitense, sino de una forma menos equívoca como es *medic(us)*: Publio Sertorio Nigro (*HEp* 7, 1997, 122), Cayo Domicio Pylades (*HEp* 6, 1996, 102) y el esclavo Atimeto (*HEp* 18, 2009, 32).

Por ello, y dado que la actual desaparición de nuestro epígrafe dombenitense nos impide ofrecer una lectura segura de su texto, más allá de las interpretaciones que distintos autores hayan hecho basándose en la lectura original transcrita por Reyes Ortiz de Tovar, lo cierto es que no podemos descartar otra posible restitución, como la planteada igualmente por Stylow, quien no descarta por completo la opción de leer *Me-t(ellinensis)*¹ es decir, natural de *Metellinum*. Y es que un individuo afincado en el territorio del actual término municipal dombenitense sería, al fin y al cabo, ciudadano de la *colonia Metellinensis*. No obstante, como veremos más adelante en relación al más que probable origen griego de estos individuos, esta posibilidad de lectura parece menos probable y, de hecho, no ha encontrado eco en la bibliografía posterior al respecto de esta pieza.

Fuera como fuese, lo cierto es que el antropónimo Heraclides parece ser un nombre relacionado con la medicina. Así, por ejemplo, sabemos que otro individuo de igual nombre ejerció la medicina en Narbona, en el sur de Francia (*CIL* XII 4487). Para Rémy & Faure nuestro Cayo Argentario Heraclides habría ejercido la medicina a título privado en esta zona del actual término municipal dombenitense (que consideran, erróneamente, como parte del *territorium de Augusta Emerita*, si bien justo antes adscribían esta inscripción dombenitense al *ager de Metellinum*).

Y en tanto que presenta los *tria nomina* (*praenomen*, *nomen* y *cognomen*) típicos de la onomástica romana, Rémy & Faure consideran también que Cayo Argentario Heraclides era un *ciuis Romanus*, es decir, un ciudadano con plenitud de derechos en el mundo romano, frente a otras categorías jurídicas menos prestigiosas como la de los peregrinos (la de los pueblos conquistados por Roma) o la latina (basada en la categoría peregrina, pero con el disfrute de una serie de derechos y privilegios típicos ya de los ciudadanos romanos). Sin embargo, la consideración de Cayo Argentario Heraclides como ciudadano romano no es segura, pues no muestra su adscripción a ninguna de las *tribus* en que los *ciues* de pleno derecho se integraban para ejercitar su derecho al voto (*ius suffragii*) inherente a tal condición ciudadana (así, por ejemplo, los habitantes de una colonia de ciudadanos romano de pleno derecho como *Augusta Emerita* estaban integrados en la tribu *Papiria*, mientras que los ciudadanos romanos de *Metellinum* se dividían entre las tribus *Sergia* y *Galeria*). De hecho, creemos que nuestro *medicus* dombenitense en realidad no sería un ciudadano

de pleno derecho, pues sabemos que en el mundo romano la profesión de la medicina era propia de libertos. Así lo mostraría la ausencia de filiación, es decir, la integración en el nombre personal de la condición de *hijo de*, dato característico de la onomástica de los ciudadanos privilegiados que lo solían señalar como símbolo de prestigio familiar. También el *nomen* (el segundo elemento de los *tria nomina* romanos) parece apuntar en este mismo sentido, pues la *gens Argentaria*, estudiada en su día por S. Dardaine, parece ser de origen servil, con una especial presencia además en la zona de *Corduba*²². Y este *nomen Argentarius* también hace pensar en actividades relacionadas con la minería de la plata (en latín, *argentum*), por lo que Rémy & Faure consideran posible que nuestro Cayo Argentario Heraclides fuese un antiguo esclavo liberado por una sociedad de explotación de minas de plata, aunque luego hubiese promocionado social y jurídicamente hasta obtener la ciudadanía de pleno derecho.

Sin embargo, el dato que mejor ilustra la más que probable condición de liberto de nuestro *medicus* es el carácter griego de su *cognomen* (Heraclides). Y es que los nombres griegos son muy frecuentes entre la población libertina, sobre todo en relación a las profesiones liberales especializadas que, como la medicina, eran características de los esclavos y libertos de origen griego. Así, en función de este *cognomen*, quizá podemos plantear que nos hallamos ante un individuo liberto, con un origen familiar en la parte oriental del Imperio Romano.

El nombre del hijo de Cayo Argentario Heraclides y dedicante de su epitafio, Erasístrato, también parece incidir en que nos hallamos ante una familia de antiguos esclavos liberados y de origen griego. Y es que Erasístrato (*Erasistratus*) es un nombre muy poco corriente (de hecho nuestro testimonio dombenitense es la única atestiguación de tal nombre en la epigrafía hispana) que también guarda relación no solo con la medicina (así, podemos mencionar a Marco Vigello Herasístrato, que fue oculista en la provincia de la *Gallia Belgica*, como sabemos por *CIL* XIII, 10021.194), sino con la medicina griega en concreto, pues como ya señalaron Recio Veganzones & Curbera, sabemos de la importancia de Erasístrato de Ceos (famoso galeno del siglo III a.C. que llegó a ser el médico personal del rey seléucida Seleuco I).

Y el hecho de que, a diferencia de su padre, ahora Erasístrato no presente los *tria nomina* típicos romanos (apareciendo solo con un nombre único), también nos estaría hablando de que no estamos ante una familia de ciudadanos romanos de pleno derecho. No obstante, Rémy & Faure plantean que si Erasístrato no aparece en este epígrafe con los *tria nomina* completos sería simplemente

²² DARDAINE 1983.

por no repetir el *praenomen* y el *nomen* de su padre: de este modo, Erasítrato se habría podido llamar en realidad Cayo Argentario Erasítrato, si bien estos autores no descartan del todo la posibilidad de que Erasítrato hubiera podido nacer antes de la liberación de su padre, y por tanto hubiera permanecido como esclavo (en tanto que hijo de esclavo) sin la categoría de liberto que ahora adquiriría el padre antes de su promoción a ciudadano de pleno derecho.

En definitiva, y consideremos el estatuto jurídico que consideremos para estos individuos, estamos ante un importantísimo testimonio sobre el pasado romano de nuestra región. A través de este epitafio de Cayo Argentario Heraclides mandado hacer por su hijo Erasítrato podemos ver la movilidad de personas a lo largo y ancho de todo el territorio imperial romano, pues muy probablemente su familia tuviera un origen griego, en el ámbito oriental del imperio, aunque acabaran sus días en esta zona de Hispania, en el extremo occidental del orbe romano. Y además, gracias a este testimonio epigráfico, tenemos constancia del primer médico documentado en esta comarca, al que, siguiendo los planteamientos de Rémy & Faure, quizá podamos ver como un *medicus* privado itinerante, que ofrecería sus servicios en esta zona, de villa en villa, a los distintos potentados metelinenses que, como el *dominus* de La Majona o la dama cuyo retrato apareció en el barrio de San Sebastián, tenían sus haciendas rústicas en estas fértiles vegas del actual término municipal dombenitense.

BIBLIOGRAFÍA.

AE = *L'Année épigraphique. Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine*, París, Presses Universitaires de France (1888-actualidad).

ALONSO ALONSO, M^a Ángeles: “Los *medici* en la epigrafía de la Hispania romana”, *Veleia* 28, 2011, pp. 83-108.

ANDREU PINTADO, Javier & RAMÍREZ GARCÍA, Javier: “Sobre una nueva inscripción latina funeraria en Lusitania”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 25, 2012, pp. 93-102.

BLANCO FREIJEIRO, Antonio: “El vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del Mediodía español”, *Archivo Español de Arqueología* 26, 1953, pp. 235-244.

BLÁZQUEZ, José M^a: *Imagen y Mito: estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid, 1977.

- CIL II = HÜBNER, Emil: *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín, 1892.
- CIL XII = HIRSCHFELD, Otto: *Corpus Inscriptionum Latinarum XII: Inscriptiones Galliae Narbonensis Latinae*, Berlín, 1888.
- CIL XIII = HIRSCHFELD, Otto & ZANGEMEISTER, Karl: *Corpus Inscriptionum Latinarum XIII: Inscriptiones Trium Galliarum et Germaniarum Latinae*, Berlín, 1899-1905.
- CORDERO RUIZ, Tomás; CERRILLO CUENCA, Enrique & PEREIRA, Carlos: “Detección de un nuevo campamento romano en las inmediaciones de Mérida mediante tecnología LiDAR”, *Saguntum* 49, 2017, pp. 197-201.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, Santos: *Trabajadores y actividades laborales en Hispania romana: fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana*, Valladolid, 2009.
- DARDAINE, Sylvie: “La gens *Argentaria* en Hispania (La femme de Lucain avait-elle une origine hispanique?)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 19, 1983, pp. 5-15.
- EDCS = CLAUSS, Manfred; KOLB, Anne; SLABY, Wolfgang A. & WOITAS, Barbara (dirs.), *Epigraphik-Datenbank Clauss/Slaby*. <http://db.edcs.eu/epigr/epi.php?s_sprache=de>.
- EDMONDSON, Jonathan C.: “New light on doctors, medical training and links between *Augusta Emerita* and *Olisipo* in the mid-first century A.D.” en *Espacios, usos y formas de la epigrafía Hispana en épocas Antigua y Tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylow* (= Anejos del Archivo Español de Arqueología 48), Mérida-Madrid, 2009, pp. 117-129.
- ENRIQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier & HURTADO PÉREZ, Víctor: “Prehistoria y Protohistoria”, en VV.AA. (eds.), *Historia de la Baja Extremadura. Vol. I: de los orígenes al final de la Edad Media*, Badajoz, 1986, pp. 3-85.
- GIMENO PASCUAL, Helena & MAYER OLIVÉ, Marc: “Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/*Nova Augusta*”, *Chiron* 23, 1993, pp. 313-321.
- GONZÁLEZ CORDERO Antonio; SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, José; ALVARADO GONZALO, Manuel de: “Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura”, *Alcántara* 21, 1990, pp. 113-150.

- GRINÓ FRONTERA, Beatriz de: *Reflejos de Roma. Selección de escultura romana del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, Badajoz, 2009.
- GUERRA MILLÁN, Santiago & PÉREZ ROMERO, Samuel: “La villa romana de La Majona (Don Benito, Badajoz). Estado actual de su puesta en valor”, *Revista de Historia de las Vegas Altas* 9, 2017, pp. 52-74.
- HABA QUIRÓS, Salvadora: *Medellín romano: la Colonia Medellinensis y su territorio*, Badajoz, 1998.
- HEp* = *Hispania Epigraphica*, Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania-Universidad Complutense de Madrid (1989-actualidad).
- HEpOL* = *Hispania Epigraphica On-line*, <http://eda-bea.es/pub/search_select.php>.
- HERAS MORA, Francisco Javier: “El Santo de Valdetorres (Badajoz, España). Un nuevo enclave militar romano en la línea del Guadiana”, en MORILLO CERDÁN, Á.; HANEL, N. & MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (eds.), *Limes XX: estudios sobre la frontera romana. Actas del XX Congreso Internacional de Estudios sobre la frontera romana (León, septiembre de 2006). Vol. I* (= Anejos de Gladius 13), Madrid, 2009, pp. 315-328.
- MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel & DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: “Estela sepulcral en Don Benito”, *Ventana Abierta* 20, 2000, pp. 51-52.
- MAYORAL HERRERA, Victorino; CELESTINO PÉREZ, Sebastián; SALAS TOVAR, Ernesto & BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena: “Fortificaciones en implantación romana entre La Serena y la vega del Guadiana: el Castejón de las Merchanas (Don Benito, Badajoz) y su contexto territorial”, *Archivo Español de Arqueología* 84, 2011, pp. 81-113.
- MAYORAL HERRERA, Victorino; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena; MARTÍNEZ DEL POZO, José Ángel; LICERAS GARRIDO, Raquel; MOTA, M^a Isabel; PIZZO, Antonio; SALAS TOVAR, Ernesto; SEVILLANO PEREA, Luis & SOTO CAÑAMARES, Pau de: “Los paisajes agrarios de la romanización en el Suroeste peninsular: balance de los últimos trabajos desarrollados desde el Instituto de Arqueología”, en JIMÉNEZ ÁVILA, J.; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. & GARCÍA CABEZAS, M. (coords.), *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular: Los paisajes agrarios de la romanización en el suroeste peninsular*, Villafranca de los Barros, 2013, pp. 1389-1423.
- NOGALES BASARRATE, Trinidad & CREUS LUQUE, M^a Luz: “Escultura de *villae* en el territorio emeritense. Nuevas aportaciones”,

- en RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. & GORGES, J.-G. (eds.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine (III Mesa Internacional sobre Lusitania Romana)*, Madrid, 1999, pp. 499-523.
- RECIO VEGANZONES, Alejandro & CURBERA COSTELLO, Jaime: “Los Partidos Triunfantes del Franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y su valor en la antigua epigrafía extremeña”, *Anas* 9, 1996, pp. 7-20.
- RÉMY, Bernard & FAURE, Patrice: *Les médecins dans l'Occident romain: Péninsule Ibérique, Bretagne, Gaules, Germanies*, París-Burdeos, 2010.
- REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Los Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula*, Archivo del Monasterio de Guadalupe, Ms. B/70, 1779 = “Los Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula (parte VII)”, *Guadalupe* 700, 1989, pp. 177-188 = *Los Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula, con introducción de Fr. Sebastián García*, Madrid, 1998.
- S.A.: “Todo un legado funerario”, *El Periódico de Extremadura*, 18/10/2004. <<https://www.elperiodicoextremadura.com/vegasaltas/2004/10/18/legado-funerario-45609707.html>>.
- SALAS TOVAR, Ernesto: “El elemento indígena en los recintos-torre de la comarca de la Serena (Badajoz): una revisión historiográfica”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Nueva época. Prehistoria y Arqueología* 4, 2011, pp. 231-256.
- SANTOS, Antonio: “La Majona. Patrimonio Olvidado de Don Benito”, *Revista de Historia de las Vegas Altas* 6, 2014, pp. 75-85.
- SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, José: “Prehistoria y protohistoria”, en MORA ALISEDA, J. & SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, J. (eds.), *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular*, Don Benito, 1995, pp. 137-173.
- VV.AA.: *Extremadura. Fragmentos de identidad. Guerreros, santos, artesanos, artistas* (catálogo de la exposición celebrada en la Casa de Cultura, del 28 de marzo al 14 de junio), Don Benito, 1998a.
- VV.AA.: *Hispania. El legado de Roma. En el año de Trajano* (catálogo de la exposición celebrada en La Lonja-Zaragoza, de septiembre a noviembre de 1998), Zaragoza, 1998b.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La *Revista de Estudios Extremeños* considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2, 06011, Badajoz; o por correo electrónico a ceex@dip-badajoz.es y no serán necesariamente objeto de correspondencia ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse precedidos de una primera página donde consten los siguientes datos del autor o autores: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve *currículum vitae*.

Cada uno de los trabajos deberá incluir palabras clave acerca del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas), ambos en castellano y en inglés o francés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones del formato DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará por correo electrónico en formato digital la versión definitiva del texto: .odt, .doc o .docx; así como fotografías o ilustraciones: .jpg, .png, o .tif a 300 ppp.; y gráficas: .ods, .xls o .xlsx; además de un .pdf con el artículo completo.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres numéricos árabigos e irán volados (posición superíndice) sobre el texto, figurando estas a pie de página.

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *Revista* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre del autor: “Título del artículo en su caso, entrecorillado”, *Título de la Revista o Libro en cursiva*. Ciudad: editorial, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá sugerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado para su edición.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.